

Exportadas un total de 1 entidades.

## Medidas preventivas a adoptar por los instaladores de placas de energía fotovoltaica y fototérmica

**Título :** Medidas preventivas a adoptar por los instaladores de placas de energía fotovoltaica y fototérmica

**Autor Principal :** CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

**Descripción :** Guía de acción preventiva dirigida a instaladores de equipamientos de energía solar fotovoltaica y de energía solar térmica, estructurada según la tipología de instalación, solar térmica o fotovoltaica, o en función de los trabajos específicos para cada una de ellas. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Descripción del sector: - Aprovechamiento de la radiación solar. - Tipología. - Situación actual en España. - La tecnología. - Usos y aplicaciones. - Descripción de la actividad. 3. Normativa aplicable: - Normativa aplicable general. - Normativa aplicable específica de prevención. 4. Estudio de los riesgos a los que son expuestos los instaladores de placas de energía solar fototérmica y fotovoltaica: - Riesgos generales. - Riesgos específicos. 5. Características que deben de tener y normativas mínimas de protección tanto colectiva como individual: - Medidas de protección colectiva. - Medidas de protección individual. 6. Protocolos: - Protocolos seguros de trabajo y actuaciones frente a situaciones de riesgo generadas por el proceso de trabajo en las diferentes de empresas que participan en la creación y posterior mantenimiento del Parque generador de energía eléctrica a través de paneles solares. - Determinar protocolos seguros de trabajo y actuaciones frente a situaciones de riesgo generadas por el proceso de trabajo en las instalaciones de paneles en edificios y plataformas independientes. 7. Contenidos necesarios de los planes formativos. Requerimientos físicos y de salud: - Propuesta de contenidos de los planes formativos. - Requerimientos físicos y de salud que deben poseer los Instaladores. 8. Formas seguras de trabajo en la instalación de las estructuras pesadas: - El Código Técnico de la Edificación (CTE). - Formas seguras de trabajo con estructuras pesadas. Producto final destinado prioritariamente e empresas y trabajadores de la comunidad de Aragón.

**Código Acción :** IT-0139/2012

**Acción :** 7467 - Gabinete Técnico de Prevención y Seguridad Industrial de PYMES

**Materias :** 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave :** Exposición

**Palabra Clave :** Equipo de trabajo

**Palabra Clave :** Trabajo en tensión

**Palabra Clave :** Herramienta

**Palabra Clave :** Protocolos de actuación

**Palabra Clave :** Instalación

**Palabra Clave :** Formación en prevención

**Palabra Clave :** Equipo de protección individual

**Palabra Clave :** Equipo de protección colectiva

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave** : Sector energético

**Palabra Clave** : Comunidad Autónoma de Aragón

**Estado** : Producto publicado

